

PROVEEDORA DE LARVAS BLGO JORGE GALLARDO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROVEEDORA DE LARVAS BLGO JORGE GALLARDO CIA. LTDA.

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 20 de Junio del 2001, ante el notario Segundo del Cantón Machala Dr. José Cabrera Román: Aprobada por la Superintendencia de Compañía Mediante Resolución No. 01.M.DC.0238, el de julio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 06 de Julio de 2001.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la VENTA AL POR MAYOR DE LARVAS DE CAMARON.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El Oro / Machala / Octava B Norte 604 Y Vela Y Santa Rosa

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Machala con RUC: 0791702607001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, siendo aplicada la NIC 34 sobre estados financieros intermedios.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

2.2. Responsabilidad de la información

La preparación tanto de los estados financieros intermedios consolidados como PROVEEDORA DE LARVAS DE CAMARON BLGO JORGE GALLARDO CIA. LTDA., exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las estimaciones contables, en consecuencia, pueden diferir del

resultado final de las circunstancias evaluadas. Estos juicios y estimaciones se examinan constantemente y se basan fundamentalmente en la experiencia histórica y las expectativas de sucesos futuros que se estiman razonables

2.3. Información referida al ejercicio 2015

Los estados financieros intermedios se presentan en dólares de los estados unidos de América, con decimales, por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función y el estado de flujo de efectivo por el método Directo.

2.4. Periodo Contable

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, siendo aplicada la NIC 34 sobre estados financieros intermedios.

CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

3. DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de

depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.3. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.4. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga

aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.5. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.6. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.7. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.8. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste

con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.10. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 8 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

ANEXOS

DISPONIBLE

CAJA - BANCO

Bolivariano Cta. Cte. No.- 3005002671

IMPUESTOS RETENIDOS

Al 31 de diciembre de 2015, el Saldo de la cuenta impuestos Retenidos es el siguiente:

Retenciones Recibido año 2014	2.655.92
Retenciones Recibido año 2015	<u>437.67</u>
Suman	3.093.59

CUENTA POR COBRAR

	2014	2014
Cuenta por Cobrar a Deudores NO Relacionados	40.181,10	0.00

CREDITO TRIBUTARIO (IMPUESTO A LA RENTA AÑO CORRIENTE)

Año 2013	8.338.75
Año 2014	<u>6876.72</u>
Suman	18.089,85

Anticipo Imp. Renta 2013	1.899.80
Anticipo Imp. Renta 2014	<u>311.52</u>
Suman	2.211.32

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 2014, el Saldo de la cuenta Propiedad Planta y Equipo es el Siguiente:

Cuentas	2014	2015
Muebles y Enseres	6.300,00	0.00
Maquinaria, Equipo E Instalaciones	2.700,00	
Equipo de comp y Software	1.890,00	0.00
Vehiculos		<u>0.00</u>
Total costo de Adquisicion	10.890,00	0.00
(-) Depreciacion Acumulada	(4.993,00)	0.00
Total Propiedad Planta y Equipo	5.897,00	0.00

INGRESOS OPERACIONALES

2014

2014

Venta de Banano Orgánico	265.592.05	43.766.90
--------------------------	------------	-----------

GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN	2014	2015
Costos y Gastos	351.837.52	66.823.68

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	2014	2014
---	-------------	-------------

Al 31 de diciembre 2014, Las Obligaciones al S.R.I. Son:

Formulario 103 Retenciones en la Fte,	91.74	10.87
Formulario 103 Retenciones A la Fte de IVA 30%		

OBLIGACIONES IESS POR PAGAR	2014	2013
------------------------------------	-------------	-------------

Al 31 de diciembre 2014, Las Obligaciones al IESS Son:

Aporte Individual y Patronal	324.00	293.61
------------------------------	--------	--------

PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con Disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus Trabajadores el 15% de la Utilidad del Ejercicio.

	2014	2014
Utilidad Contable	0	0
Base 15% Participación Trabajadores	0	0

IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las Sociedades Nacionales pagarán sobre las utilidades después del 15% de participación de Trabajadores la Tarifa del 25% del Impuesto a la Renta, o una Tarifa del 15% del Impuesto a la Renta en el caso de Reinversión de Utilidades.

	2014	2014
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio	(86.245.47)	(23.056.78)
(-) Participación Trabajadores 15%	0.00	0.00
(-) 25% Impuesto a la Renta		
Base Reserva Legal	0.00	0.00



Blgo. Jorge E. Gallardo Hidalgo
Gerente



Ing. Cont. Alexandra Fernandez Chica
Contadora General

